**POLICÍA NACIONAL**

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*Dirección General de Logística*
*Dirección Administrativa*
*Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 02 de junio de 2015

**U.O.C. Nº 825/2015**

**Señor**
**GUIDO NUÑEZ**
**DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
**Telefax: 021.441.470Presente**
**PRESENTE**

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 64/2015, para la Adquisición de Productos de Papel, (ID. N° 287 822)**, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 670 de fecha 2 de junio del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por nota a este Departamento.

Así mismo, en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida ésta notificación, deberán remitir Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, a la Dirección Administrativa/División Contabilidad sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la PN, conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento

RECIBÍ CONFORME

.....

**JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES**
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C

RECIBIO: PATRICIA QUEVEDO.

[ REPORTE DE TRANSMISION ]

02 JUN. 2015 12:13PM

| NO. | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 441470 | 02 JUN. 12:12PM | 00'47 | TRANS | 01 | OK |

**POLICÍA NACIONAL**

GOBIERNO NACIONAL

*Dirección General de Logística*
*Dirección Administrativa*
*Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 02 de junio de 2015

**U.O.C. Nº 824/2015**

**SEÑORES**
**PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
**TEL. (59521) 212 820**
**EMAIL: toledo.78@gmail.com**
**PRESENTE**

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 64/2015, para la Adquisición de Productos de Papel, (ID. N° 287 822)**, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 670 de fecha 2 de junio del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por nota a este Departamento.

Así mismo, en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida ésta notificación, deberán remitir Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, a la Dirección Administrativa/División Contabilidad sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la PN, conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central.

Atentamente,

**JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES**
Comisario Principal DEAAP
Jefe - Departamento U.O.C

RECIBÍ CONFORME

RECIBIO: LAURA AQUINO

[ REPORTE DE TRANSMISION ]

02 JUN. 2015 12:20PM

| NO. | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | PAPELERA GUAIRA | 02 JUN. 12:20PM | 00'48 | TRANS | 01 | OK |